

UDFJC-1661-2021-014

Bogotá D.C., 10 de marzo de 2021

Señores

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Oficina Asesora de Planeación y Control

Atn: Dr. Carlos Ramon Bernal Echeverry

La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. 1661 de 2020 cuyo objeto es: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 012 DE 2020, QUE TENDRÁ COMO OBJETO REALIZAR LA OBRA CIVIL Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS DEL PROYECTO EL ENSUEÑO DE LA SEDE TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”.

Asunto: Solicitud entrega áreas a intervenir

Cordial saludo,

Por medio de la presente, de acuerdo con lo comprometido verbalmente resultado de la reunión realizada el pasado 18 de febrero, en el cual el supervisor de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar haría entrega de un cronograma de entrega de áreas a intervenir; y teniendo en cuenta que los contratos 1656 de 2020 y 1661 de 2020 iniciaron el pasado 3 de marzo de 2021 y se encuentran en etapa 1 - PRE-CONSTRUCCIÓN, la cual se estimó con una duración de 15 días calendario, es necesario contar con la entrega de las áreas a intervenir a más tardar para el día miércoles 17 de marzo de 2021, a fin de ubicar los respectivos campamentos de obra e interventoría, levantar actas de vecindad y dar inicio a la etapa 2 - EJECUCIÓN DE OBRA, en las fechas previstas.

Por lo anterior, y de conformidad al oficio AC2R-DIST-06-2021 del 8 de marzo de 2021 remitido por el Contratista de obra, es necesario que se nos informe acerca de la realización y resultados de las pruebas de estanqueidad de la “Terraza del Edificio Lectus”, necesarias para la entrega al contratista de obra AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS SAS.

Así mismo, es necesario programar la realización de las actas de vecindad, para las cuales consideramos importante contar con el acompañamiento del profesional a cargo del recibo de las obras realizadas por



la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, por parte de la Universidad, a fin de verificar y contar con información precisa tanto en físico, como documental, para lo cual se hace necesario contar con planos record de las zonas aferentes a las áreas a intervenir.

Así mismo, es necesario que se nos informe si se cuenta, por parte de la Universidad, con disponibilidad de servicios públicos como agua potable y alcantarillado, energía eléctrica e internet, para los campamentos de obra e interventoría; a fin de coordinar lo relacionado a su montaje y operación.

Sin otro particular



ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Oficio AC2R-DIST-06-2021
Con copia: N/A
Elaboró: RMDB
Revisó:

